



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE PUERTO RICO EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

*Lunes 14 de marzo de 1994*

*Queridos hermanos en el episcopado:*

1. El Señor nos concede hoy la gracia de este encuentro, testimonio elocuente de vuestra unión con el Sucesor de Pedro, mediante la cual se fortalecen los vínculos de la caridad en el ministerio pastoral, continuación de la misión encomendada por el mismo Cristo a los Apóstoles. En estos momentos de viva comunión, sentimos también la cercanía de vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y demás colaboradores en la tarea de cuidar “la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como pastores de la Iglesia de Dios, que él adquirió con la sangre de su propio Hijo” (*Hch 20,28*). Estas palabras de san Pablo describen en toda su grandeza la misión que nos ha sido confiada y nos hacen comprender el grado de solicitud con que, a ejemplo del Buen Pastor, hemos de entregarnos al cuidado de nuestras comunidades eclesiales.

La hora presente, queridos hermanos, es la hora del anuncio gozoso del Evangelio, la hora del *renacimiento moral y espiritual*. Los valores cristianos, que han configurado la historia de Puerto Rico, han de suscitar un renovado impulso en todos los hijos de la Iglesia católica para dar un testimonio diáfano de su fe, mediante una vida inspirada en los principios del Evangelio. Es el momento de llevar a cabo una *intensa acción pastoral*, que, con audacia apostólica, conduzca a la renovación de la vida interior de vuestras comunidades eclesiales y de toda la sociedad puertorriqueña.

2. Para ello, es indispensable la estrecha *comunión afectiva y efectiva entre los Pastores del Pueblo de Dios*. El Concilio Vaticano II dice al respecto: “Los Obispos, como legítimos sucesores de los Apóstoles y miembros del Colegio episcopal, han de ser siempre conscientes de que están unidos entre sí y mostrar su solicitud por todas las Iglesias. En efecto, por institución divina y por

imperativo de la función apostólica, cada uno junto con los otros Obispos es responsable de la Iglesia ” (*Christus Dominus*, 6). Esta unidad, que hoy tenéis que promover con particular intensidad y expresar de manera visible, es fuente de consuelo en el arduo ministerio que se os ha confiado y, a la vez, *garantía y aliento para los fieles*, que pueden ver vuestro servicio pastoral como nacido verdaderamente del Espíritu del Señor, que acompaña y dirige a su Iglesia en cada momento y en todas las coyunturas de la historia.

La colegialidad lleva consigo exigencias pastorales que, como Obispos, no podemos olvidar. En efecto, leemos en la Constitución dogmática sobre la Iglesia: “Así como, por disposición del Señor, san Pedro y los demás Apóstoles forman un único Colegio apostólico, por análogas razones están unidos entre sí el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los Obispos, sucesores de los Apóstoles” (*Lumen gentium*, 22). El Obispo es el principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia particular de la que es Pastor (cf. *ib.*, 23), pero como miembro del Colegio Episcopal *debe actuar solidariamente* con sus hermanos, sobre todo dentro del ámbito de un mismo país. El afecto colegial es el alma de la colaboración entre los Obispos y presupuesto indispensable para la eficacia apostólica.

3. *Comunión y ministerio* son dos grandes aspectos de la unidad de la Iglesia, de la que somos servidores y custodios. Comprender la Iglesia como comunión es penetrar mejor en el corazón de su misterio y en la identidad de la misión como Obispos, llamados a proclamar que esta comunión nuestra es “con el Padre y con su Hijo, Jesucristo” (*1Jn* 1, 3).

El Obispo para hacer presente a Cristo, Buen Pastor, recibe en la ordenación episcopal la plenitud del Espíritu Santo, de la cual brotan insondables riquezas, para que, mediante la Palabra y los sacramentos, pueda edificar la Iglesia, comunidad de salvación y lugar de encuentro con Dios.

Sin embargo, no hay que olvidar que la *primera forma de evangelización es el testimonio* (cf. *Redemptoris missio*, 42-43). Por ello, *la santidad de vida* es el don más precioso que podréis ofrecer a vuestras comunidades y el camino de verdadera renovación, que el Concilio ha pedido aportar a la Iglesia. Sed, pues, “modelos” para vuestra grey, como exhorta san Pedro (cf. *1P* 5, 3): “en la palabra, en el comportamiento, en la caridad, en la fe, en la pureza de vida”, como recomienda san Pablo a Timoteo (*1Tm* 4, 12). Hoy más que nunca se os pide un testimonio evangélico personal. Ante todo, os lo pide Cristo, Buen Pastor y Cabeza de los Pastores, con su propio ejemplo de bondad, mansedumbre y caridad hasta dar la vida por sus ovejas como suprema manifestación del amor.

4. Sois bien conscientes de que la santidad es una exigencia de perenne actualidad. El hombre siente hoy una necesidad urgente de testigos de vida santa. De ello se hacían eco los Obispos de América Latina reunidos en la Conferencia de Santo Domingo al afirmar: “Hemos sentido que el Señor Jesús repetía el llamamiento a una vida santa (cf. *Ef* 1, 4) fundamento de toda nuestra

acción misionera” (*Documentum Sancti Dominici*, n. 31). En efecto, el anuncio de la verdad de Cristo, “fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1Co 1, 24), tiene que ir respaldado por el testimonio de una vida fraguada en la oración y en el humilde servicio de amor a todos.

En esta exigencia de santidad y ejemplaridad personal, os encomiendo encarecidamente que –a imitación de Jesús, Maestro y amigo de los discípulos– prestéis una atención especial a vuestros sacerdotes. Ellos son los colaboradores inmediatos en el ministerio episcopal y deben ser los primeros destinatarios de vuestro cuidado pastoral. Procurad tratarlos con profunda amistad y fraternidad, ayudándoles a desempeñar con abnegación el ministerio que han recibido de Cristo en favor de los hombres. Y si alguno, por debilidad, no fuera fiel a sus compromisos sacerdotales o, lo que es peor, dejara de ser modelo y guía para los fieles a quienes tendría que edificar, deber vuestro es – con la actitud del Buen Pastor – amonestarlo con toda solicitud y amor, sabiendo que el bien de las almas, ley suprema de la Iglesia, debe ser el objetivo prioritario en vuestra tarea de apacentar el rebaño que Cristo ha adquirido con su sangre (cf *Hch* 20, 28).

5. Los retos de la época actual requieren más que nunca sacerdotes virtuosos, formados en el *espíritu de oración y sacrificio*, con una *sólida preparación* en las ciencias eclesiológicas –cuya alma es la Sagrada Escritura (cf. *Dei Verbum*, 24)–, con actitud de obediencia, entregados al servicio de Cristo y de la Iglesia mediante el *ejercicio de la caridad*. En efecto, el Concilio Vaticano II nos enseña que “la caridad pastoral brota, sobre todo, del sacrificio eucarístico, que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de manera que el sacerdote se esfuerza por aplicarse a sí mismo lo que se realiza en el altar del sacrificio” (*Presbyterorum ordinis*, 14). Por consiguiente, la primera y gran responsabilidad del sacerdote ante el pueblo fiel es la de ser irreprochable en su conducta personal, siguiendo a Cristo pobre, casto y obediente. Vuestro pueblo es muy consciente de la dignidad del sacerdote y en cada uno de ellos espera ver a un pastor ejemplar, entregado a su ministerio con la generosidad de quien se ha consagrado al Señor *en una vida de celibato*, para dedicarse por entero a la misión que se le ha confiado (*Presbyterorum ordinis*, 16).

6. Es desde la *plena configuración con Cristo* como se entiende la legislación de la Iglesia latina –y también la de algunos ritos orientales– que *exige a todos los sacerdotes el celibato*. “Esta voluntad de la Iglesia encuentra su motivación última en la relación que el celibato tiene con la ordenación sagrada, que configura al sacerdote con Jesucristo, Cabeza y Esposo de la Iglesia” (*Pastores dabo vobis*, 35). El sacerdote ha de pedir insistentemente la gracia de vivir fielmente este gran don con que el Señor ha bendecido a su Iglesia. Es ésta una exhortación que, por medio vuestro, queridos Hermanos en el Episcopado, dirijo hoy a todos los sacerdotes de Puerto Rico, que colaboran con vosotros en las tareas de la nueva evangelización. Con vuestra palabra y vuestro ejemplo de entrega y santidad, ayudadles a ser en todo momento luz que ilumine y sal que dé sabor de virtudes cristianas a cuantos les rodean. Que su *testimonio como sacerdotes sea siempre irreprochable*, para que los necesitados de la luz de la fe acojan con gozo la palabra de salvación; para que los pobres y los más olvidados sientan la cercanía de la solidaridad fraterna y

experimenten el amor de Cristo; para que los sin voz se sientan escuchados; para que los tratados injustamente hallen defensa y ayuda.

7. En esta misma perspectiva de vida sacerdotal, quisiera referirme a un tema que, para la Iglesia de nuestros días, es *motivo de preocupación y de viva esperanza: el Seminario*. En él se van forjando los candidatos al sacerdocio, de los cuales dependerá en gran medida el futuro de las Iglesias particulares. Por ello, habéis de prestar una especial solicitud para que el Seminario sea, ante todo, “una comunidad educativa en camino”, en la que se reviva “la experiencia formativa que el Señor dedicó a los doce” (*Pastores dabo vobis*, 60); una escuela de verdaderos pastores, en la que se imparta una formación integral a nivel espiritual, humano, intelectual y pastoral.

Todos sois conscientes de que el problema de los Seminarios va más allá del simple aumento numérico de los alumnos. En efecto, un elemento central de toda pastoral vocacional es el cuidadoso discernimiento en la aceptación de los llamados al sacerdocio y su solícito seguimiento durante el período de formación. Por lo cual, es de capital importancia la selección de los formadores y profesores de los Seminarios. A este propósito, la Congregación para la Educación Católica ha emanado recientemente el documento “Directrices sobre la preparación de los formadores en los Seminarios”, que ofrece criterios y líneas de acción en un campo de tanta importancia para la vida de la Iglesia. En efecto, por ser ésta una tarea de gran trascendencia para el presente y el futuro de vuestras diócesis, habéis de encomendarla a sacerdotes idóneos y de probada virtud. ¡Cómo no expresar viva gratitud a tantos formadores y profesores de Seminario, que, mediante su labor –a veces oculta y sacrificada– contribuyen día a día a formar de modo integral a los futuros sacerdotes!

8. Dedicad también lo mejor de vuestro tiempo y esfuerzo a promover *la catequesis a todos los niveles*, desde sus aspectos más íntimos de conversión personal a Dios, hasta el despliegue de la vida comunitaria, sacramental y apostólica. En esta labor de educación en la fe os animo a continuar en vuestra solicitud pastoral por los jóvenes, quienes, con frecuencia, encuentran dificultad para vivir su vocación cristiana con intensidad y coherencia en medio de una sociedad secularizada y debilitada en sus valores morales. Es preciso que cada joven descubra que Cristo es la verdad que nos hace libres (cf *Jn* 8, 34); que Él es para todos “el camino, la verdad y la vida” (*ib.*, 14, 6). Jesús también llama hoy a muchos de ellos: “Ven y sígueme” (*Mt* 19, 21).

Ciertamente, una pastoral vocacional bien estructurada ha de prestar *particular atención a las familias*, en cuyo seno se fragua el futuro de la humanidad y de la misma Iglesia.

Como muestra de mi solicitud por esta célula primaria de la sociedad, he querido dirigir recientemente una “*Carta a las Familias*”, para que durante este año, dedicado especialmente a ellas, se profundice en la realidad de la institución familiar, poniendo de manifiesto los valores –hoy seriamente amenazados– de esta comunidad de vida y amor.

9. A este respecto, es motivo de gozo constatar la religiosidad de las familias puertorriqueñas, que esperan y necesitan vuestra guía doctrinal, para poder purificar así y consolidar en la verdad sus vivas creencias religiosas. Como señala acertadamente el “Documento de Santo Domingo”, “la religiosidad popular es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural” (*Documentum Sancti Dominici*, n. 31).

No obstante, sabéis bien que, como “verdaderos y auténticos maestros de la fe” (*Christus Dominus*, 2), es misión vuestra *ofrecer rectos criterios a los fieles*, de manera que brille siempre la verdad y la sana doctrina, y se eviten desviaciones que pueden sembrar confusión atentando a la pureza de la fe misma.

10. Al concluir este encuentro fraterno mis palabras quieren ser sobre todo un mensaje *de viva esperanza*, de aliento y estímulo para vosotros, en obediencia al mandato de Cristo de confirmar en la fe a los hermanos (cf *Lc 22, 32*).

Con todo mi corazón quiero apoyaros en esta hermosa labor *de dirigir e iluminar la vida del Pueblo de Dios*. En estos momentos, dejadme tener también un recuerdo, lleno de afecto, para todos los miembros de vuestras Iglesias diocesanas: especialmente los sacerdotes, generosos colaboradores de vuestro ministerio, los religiosos y religiosas, los seminaristas y sus formadores, los catequistas y educadores, los padres y madres cristianos, todos los fieles que son testigos del Evangelio de Jesucristo en el campo y en la ciudad, en la universidad y en las fábricas, en la salud y en la enfermedad, en la cultura, en la política y en los diversos ámbitos de la vida social.

A todos imparto con gran afecto la Bendición Apostólica.